



Rectoría

Universidad del Cauca

2.1-90.8

RESOLUCIÓN RECTORAL No 0653 DE 2023
(09 JUN)

Por la cual se fija la escala salarial de los empleos públicos que conforman la planta administrativa de la Universidad del Cauca.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias conferidas mediante el Acuerdo 105 de 1993 y Resolución 004 del 06 de abril de 2022, emanadas por el Consejo Superior Universitario,

CONSIDERANDO QUE:

El Gobierno Nacional mediante Decreto 885 de 2023, estableció el régimen de salarios y prestaciones sociales de los empleados públicos de las Universidades Estatales, y fijó, con retroactividad al 01 de enero de 2023, el porcentaje de incremento sobre las asignaciones básicas vigentes al 31 de diciembre de 2022.

En su artículo 5 la perceptiva concretó la aplicabilidad de las disposiciones del Decreto 905 de 2023, a los empleados universitarios con carácter administrativo y otorgó a los Rectores de Universidades, la competencia en la determinación de la escala salarial.

La Rectoría, en cumplimiento del Decreto 885 de 2023 y en aplicación del Decreto 905 de 2023, que fija las asignaciones básicas de los empleos administrativos, aprueba por el presente acto la escala salarial de la planta de cargos administrativos que regirá durante el año 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijase la siguiente escala de asignaciones básicas de remuneración mensual de los empleos públicos administrativos de la Universidad del Cauca:

DENOMINACIÓN DE CARGOS	CÓDIGO	GRADO	BÁSICO 2023
Rector Universidad	0045	20	10.908.015
Vicerrector o Director Administrativo de Universidad	0060	15	7.954.530
Decano de Universidad o de Escuela Superior	0085	10	6.765.549
Director de Centro	0095	07	5.941.592
Director de Centro	0095	04	5.233.609
Secretario General de Institución Universitaria	0185	06	5.606.360
Jefe de Oficina Asesora	1045	07	7.087.276
Asesor	1020	04	5.466.037
Profesional Especializado	2028	16	5.940.744
Profesional Especializado	2028	15	5.510.171
Profesional Especializado	2028	13	4.657.200
Profesional Especializado	2028	12	4.298.461
Profesional Universitario	2044	11	4.051.533
Profesional Universitario	2044	09	3.759.563
Profesional Universitario	2044	08	3.604.410



Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad
Página 1 de 3



Rectoría

Universidad
del Cauca

0653

29 JUN

Resolución Rectoral No. R- del de de 2023, por la cual se fija la escala salarial de los empleos públicos que conforman la planta administrativa de la Universidad del Cauca.

DENOMINACIÓN DE CARGOS	CÓDIGO	GRADO	BÁSICO 2023
Profesional Universitario	2044	07	3.433.686
Profesional Universitario	2044	06	3.271.720
Profesional Universitario	2044	05	3.161.628
Profesional Universitario	2044	04	2.988.842
Profesional Universitario	2044	02	2.715.910
Médico (Medio Tiempo)	2085	13	2.328.600
Odontólogo (Medio Tiempo)	2087	13	2.328.600
Médico Especialista (Medio Tiempo)	2120	17	3.124.302
Técnico Administrativo	3124	16	3.207.074
Técnico Administrativo	3124	15	2.838.462
Técnico Administrativo	3124	14	2.715.910
Técnico Administrativo	3124	13	2.620.205
Técnico Administrativo	3124	12	2.457.013
Técnico Administrativo	3124	11	2.317.039
Técnico Administrativo	3124	08	1.908.467
Técnico Operativo	3132	15	2.838.462
Técnico Operativo	3132	13	2.620.205
Técnico Operativo	3132	12	2.457.013
Instructor	3070	12	2.457.013
Instructor (Medio Tiempo)	3070	12	1.228.507
Técnico	3100	16	3.207.074
Secretario Ejecutivo	4210	21	2.422.432
Secretario Ejecutivo	4210	20	2.324.600
Secretario Ejecutivo	4210	17	2.144.659
Secretario Ejecutivo	4210	15	2.010.894
Auxiliar Administrativo	4044	16	2.100.304
Auxiliar Administrativo	4044	15	2.010.894
Auxiliar Administrativo	4044	13	1.908.467
Auxiliar Administrativo	4044	12	1.848.706
Supervisor	4220	18	2.197.857
Operario Calificado	4169	19	2.254.552
Operario Calificado	4169	17	2.144.659
Operario Calificado	4169	15	2.010.894
Operario Calificado	4169	14	1.950.276
Auxiliar de Servicio General	4064	13	1.908.467



ISO 9001:2015 SC-CER 45032



IONet CO-SC-CER05932

Página 2 de 3 *Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

Handwritten signature



Rectoría

Universidad
del Cauca

06 5 3

09 JUN

Resolución Rectoral No. R- del de de 2023, por la cual se fija la escala salarial de los empleos públicos que conforman la planta administrativa de la Universidad del Cauca.

DENOMINACIÓN DE CARGOS	CÓDIGO	GRADO	BÁSICO 2023
Enfermero Auxiliar	4128	15	2.010.894
Conductor Mecánico	4103	14	1.950.276
Celador	4097	11	1.721.749

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución surte efectos fiscales desde el 1º de enero de 2023 y deja sin efectos las disposiciones contrarias, en especial la Resolución Número R-0293 del 08 de abril de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de esta providencia envíese al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Administrativo de la Función Pública, a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca y sus Divisiones de Gestión Financiera y de Talento Humano.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los 09 JUN 2023

DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA
Rector

Proyectó: Fredy Alberto Pacheco Vidal
Ajustes e Impresión: Ruby Adielia Diago García
Revisó: Sandra Liliana Trujillo Ortega.



ISO 9001:2015 SC-CER 458032



IQNET CO-SC-CER40662

Página 3 de 3 *Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co